

para que no lo padezcan las cosas natura-
les en su diminucion, è igual cuidado ten-
dad con la medida al tiempo. La entrada,
para que no inter venga ninguna colucion
de las que pueden perjudicar à la conse-
bacion, y beneficio. El Posito, procurando ins-
tuirse de los artificios, y avilidades de los
medidores, con que suelen con una misma
medida aumentax, ò disminuir, para ha-
ver que se observe lo justo, y que una, ni
otra parte quede perjudicada; Y advertido
que asi este empleo, como el de el Contador
no han de poder ser removidos sin justos
simos causas, y quando estas se verifiquen,
ò llegue el caso de la vacante por otro acci-
dente, nombrará el Ayuntamiento ^{te} à quien
sea acrehedor por sus meritos, proponien-
dome para su aprovacion.

Por otra continuaxan en el Posito los dos
medidores, que estan empleados para el re-
cibo, y entrega de sus granos, pagandoles sus
salarios el Alcañador de los Ramos de
el mudinaje, y medida, con cuya carga se
axiendan, aunque los nombra el Diputa-
do, y será de la obligacion de estos ademas
de lo que se ocupan en la medida, asistir
en quanto les mande conducente al servicio